

Tegucigalpa, MDC., Mayo 16, 2024
Oficio Presidencia No. 0750-2024-TSC

Señores

Consejo Directivo

Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores
Su Oficina.

Ref. Informe de avances de la Auditoría de Gestión

Distinguido Consejo Directivo:

Como es de su conocimiento, la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), de conformidad con los Artículos 42 y siguientes del Reglamento de su Carta Constitutiva, durante la XXX Asamblea General Ordinaria celebrada en Cartagena de Indias, Colombia del 1 al 3 de diciembre del 2021, acordó mediante Resolución N° 16/2021/AG, elegir al Tribunal Superior de Cuentas (TSC), como Auditor de Gestión de la Organización por el periodo 2022-2023 y para auditar de conformidad con lo establecido en la normativa de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), dos períodos presupuestarios que corresponden al año de la elección y al siguiente (2021 y 2022).

Por lo antes descrito y en atención a la orden del día de la LXXVIII Reunión del Consejo Directivo a realizarse en Panamá el 29 de mayo, a continuación, describimos de forma consistente con lo establecido en el Manual de Auditoría de Gestión de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), los avances de la Auditoría de Gestión que el Tribunal Superior de Cuentas de Honduras se encuentra practicando:

Análisis preliminar del objeto de la auditoría:

El equipo designado por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), llevó a cabo un análisis preliminar de la estructura, roles, funcionamiento y partes interesadas de la OLACEFS; así como planes, informes, documentos disponibles en el sitio web de la referida organización y otra información proporcionada de manera inicial por los posibles auditados; lo que permitió identificar que ante los efectos de la pandemia de Covid-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS)

a inicios del año 2020, la Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) ajustó sus planes para introducir/ priorizar actividades.

De la misma forma, fue posible determinar la importancia de evaluar si los objetivos vinculados con los resultados o productos del Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres (GTFD), se han logrado de la manera prevista, a efectos de formular acciones de mejora que permitan contar con una preparación ante eventos similares como por ejemplo los efectos del cambio climático.

Así mismo, como producto de la elaboración de una matriz de selección de temas y con base en los criterios de relevancia, oportunidad, auditabilidad y posible impacto, mediante Oficio Presidencia No. 3042-2023-TSC de fecha 29 de junio de 2023, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), presentó para la consideración de los honorables miembros del Consejo Directivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) como propuesta de tema para realizar la auditoría de gestión la *“Promoción de buenas prácticas, estándares y fortalecimiento de capacidades de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la región, en materia de fiscalización de gestión de desastres”*.

Mediante correo electrónico de fecha 15 de marzo del año 2024, se recibió el Oficio No. OLACEFS/SE/023/2024 de fecha 14 de marzo de marzo de 2024, suscrito por el señor Eber Omar Betanzos Torres en su condición de Titular de la Unidad Técnica de la Auditoría Superior de la Federación de México y Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, mediante el cual se nos informa que: “...el Consejo Directivo de nuestra Organización, por medio del Acuerdo 1580/11/2023, aprobó la propuesta presentada por el Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras, en su calidad de Auditor de Gestión de la OLACEFS; para realizar la Auditoría de Gestión 2021-2022 y, asimismo, ratificó la solicitud de ampliación de plazo para llevar a cabo dicha auditoría, que podrá desarrollarse durante el primer semestre de 2024, lo cual fue puesto en conocimiento de la Asamblea General, de conformidad con la Resolución 09/2023/AG”.

Planeamiento:

Aprobado el requerimiento, el equipo auditor del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), procedió a elaborar el anteproyecto de auditoría en el que se describe como objetivo de auditoría *“Verificar si el Grupo de Trabajo de Fiscalización de Desastres ha realizado de manera económica, eficiente, eficaz y con equidad, la promoción de buenas prácticas*

y herramientas para la mejora del desempeño de la EFS que conforman la organización durante el 2021-2022”.

De conformidad con los lineamientos contenidos en el Manual de Auditoría de Gestión de la OLACEFS, se definió el período de alcance y con base en criterios de relevancia, se seleccionaron las actividades de los Planes Operativos Anuales del Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres (GTFD) que serán objeto de examen.


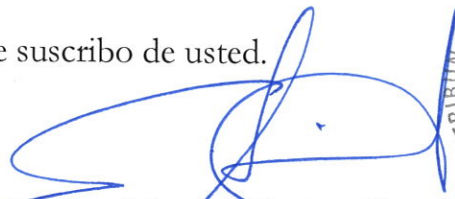
Aunado a lo anterior, sin perjuicio de los ajustes que puedan surgir en la etapa de ejecución, se han formulado algunas preguntas de auditoría con un abordaje orientado a resultados, se han definido los criterios que se utilizarán para medir la economía, la eficiencia y la eficacia del objeto de auditoría, la información requerida, los procedimientos a desarrollar y los recursos a utilizar entre otros aspectos de orden técnico (se adjunta documento “Anteproyecto de la Auditoría de Gestión de la OLACEFS, 2021-2022”)

Ejecución:

Con el propósito de perfeccionar el anteproyecto y desarrollar la etapa de ejecución de la auditoría, el equipo de auditores de Tribunal Superior de Cuentas ha mantenido estrecha comunicación con la Secretaría Ejecutiva de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y la Presidencia del auditado a efectos de intercambiar la información que será necesaria para responder a la pregunta general de auditoría, arribar a conclusiones precisas y formular recomendaciones constructivas para el Grupo de Trabajo revisado y extensivo a las Entidades Fiscalizadoras Superiores miembros de la organización antes referida.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Itzel Anai Palacios Siwady
Magistrada Presidente

C: Archivo

Tribunal Superior de Cuentas
Auditor de Gestión 2022-2023 de la Organización Latinoamericana y del Caribe de
Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)
**Auditoría de Gestión al Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de
Desastres (GTFD)**
Por el periodo comprendido del 2021 al 2022

Anteproyecto de la Auditoría de Gestión de la OLACEFS, 2021-2022

Introducción

El presente documento expone y explica brevemente la propuesta del plan de ejecución de la Auditoría de Gestión a la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) por parte del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras, quien fue designado durante la XXX Asamblea General Ordinaria celebrada en Cartagena de Indias, Colombia del 1 al 3 de diciembre del 2021, y mediante Resolución N° 16/2021/AG acordó elegir al Tribunal Superior de Cuentas (TSC), como Auditor de Gestión de la OLACEFS por el período 2022-2023.

Es preciso mencionar que la ejecución y presentación de la Auditoría de Gestión se realizará bajo los estándares internacionales y enmarcados dentro del Manual de Auditoría de Gestión de la OLACEFS aprobado por la Asamblea General Ordinaria¹, con el propósito de evaluar el desempeño y de esta manera contribuir con la mejora y fortalecimiento de la organización. Además, el equipo seleccionado es multidisciplinario y está conformado por profesionales con un alto nivel de compromiso y responsabilidad, su selección se basó en criterios de equidad de género, experiencia y capacidad en elaboración de auditorías de gestión.

El equipo auditor por parte del del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras está conformado por el siguiente personal:

- Lic. Dulce Villanueva, Supervisora
- Lic. Yessy Rubio, Jefe de Equipo
- Lic. Vera Centeno, Auditores
- Lic. Aarón Padilla, Auditores

Antecedentes

La OLACEFS como parte de su compromiso por la mejora continua y el fortalecimiento de las entidades fiscalizadoras que la conforman, estableció que a partir del 2012 la inclusión dentro de sus atribuciones la selección de un Auditor de Gestión, el cual está regulado dentro de la Carta Constitutiva y el respectivo reglamento de la organización. Y, en cumplimiento de dichas atribuciones hasta la fecha se han realizado tres 03 auditorías de Gestión y la aprobación de la Guía de Auditoría de Gestión de la OLACEFS.

¹ Aprobado mediante Resolución 14/2021/AG de la XXX Asamblea Ordinaria el 03 de diciembre del 2023.

Tribunal Superior de Cuentas
Auditor de Gestión 2022-2023 de la Organización Latinoamericana y del Caribe de
Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)
**Auditoría de Gestión al Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de
Desastres (GTFD)**
Por el periodo comprendido del 2021 al 2022

En ese sentido, para la XXX Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS², realizada en la Ciudad de Cartagena, Colombia el 3 de diciembre del 2021, y, en sesión administrativa, se acordó la resolución 16/2024/AG, donde se seleccionó al Tribunal Superior de la República de Honduras como la entidad fiscalizadora para el cargo de Auditor de Gestión de la OLACEFS 2022-2023.

A partir de ese momento se han realizado una serie de acciones encaminadas a la ejecución de la Auditoría de Gestión, que incluyen el acercamiento con los diferentes grupos de trabajo, comisiones y comités, que conforman la organización, a fin de seleccionar bajo criterios de riesgo, relevancia e importancia la propuesta de alcance.

Selección del Comité, Comisión o Grupo de Trabajo objeto de la auditoría

El Manual de Auditoría de Gestión de la OLACEFS contempla que “Podrá ser objeto de la auditoría la actuación de un Comité, Comisión o Grupo de Trabajo de la OLACEFS durante un período predeterminado, o bien un proyecto o actividad específica desarrollada por un Comité, Comisión o Grupo de Trabajo”; en este sentido, como producto del análisis preliminar realizado y considerando el papel que tuvieron que asumir las EFS ante los efectos de la pandemia Covid-19; nos fue posible determinar la importancia de evaluar si los objetivos vinculados con los resultados o productos del Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres (GTFD), se han logrado de la manera prevista, a efectos de formular acciones de mejora.

Selección del Tema a auditar

Con base en los criterios de significancia y audibilidad, se ha seleccionado como tema de auditoría la “Promoción de buenas prácticas, estándares y fortalecimiento de capacidades de las EFS de la región, en materia de fiscalización de gestión de desastres”; es importante indicar que se espera que la auditoría al tema en referencia conduzca a identificar mejoras en la gestión del Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres (GTFD) y que además sea extensivo a las Entidades Fiscalizadoras Superiores miembros de la OLACEFS.

Objetivo General

Verificar si el Grupo de Trabajo de Fiscalización de Desastres ha realizado de manera económica, eficiente, eficaz y con equidad, la promoción de buenas prácticas y herramientas para la mejora del desempeño de la EFS que conforman la organización durante el 2021-2022.

Los principales temas de la Asamblea fueron, el Control preventivo: hacia un abordaje oportuno y efectivo de las EFS ante posibles irregularidades en la gestión pública y Derechos humanos, un desafío para las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

Tribunal Superior de Cuentas
Auditor de Gestión 2022-2023 de la Organización Latinoamericana y del Caribe de
Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)
**Auditoría de Gestión al Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de
Desastres (GTFD)**
Por el periodo comprendido del 2021 al 2022

Pregunta General de Auditoría

¿El Grupo de Trabajo de Fiscalización de Desastres ha realizado de manera económica, eficiente, eficaz y con equidad, la promoción de buenas prácticas y herramientas para la mejora del desempeño de la EFS que conforman la organización durante el 2021-2022?

Enfoque y alcance

El enfoque de la Auditoría de Gestión estará orientado a resultados a fin de evaluar si se logró el producto deseado tal como se tenía previsto en las Metas Estratégicas de la OLACEFS y Planes Operativos del Grupo de Fiscalización de Desastres, en términos de economía, eficiencia y eficacia, así como de equidad.

El alcance también estará enmarcado en la Promoción de Buenas Prácticas, estándares y fortalecimiento de capacidades de las EFS de la región, en materia de fiscalización de gestión de desastres del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

Las actividades del Plan Operativo que se ha previsto auditar son las siguientes:

1. Actividad 3 y 4 del Plan Operativo del GTFD Ejercicios 2021 y 2022 respectivamente: Creación de un servicio en línea de intercambio y difusión de buenas prácticas y estándares en el campo de la fiscalización de gestión de desastres, como contenido de la página web de la OLACEFS.

Alineamiento con el Plan Estratégico de la OLACEFS 2017-2022:

Estrategia 4.2: Promoción de buenas prácticas y herramientas para la mejora del desempeño de las EFS y el eje estratégico.

Proyecto: Promover el intercambio de conocimientos y experiencias sobre los procedimientos, buenas prácticas y lecciones aprendidas de las diversas EFS miembros.

2. Actividad 4 y 6 del Plan Operativo del GTFD Ejercicios 2021 y 2022 respectivamente: Actividades de fortalecimiento de capacidades en materia de fiscalización a la gestión de desastres.

Alineamiento con el Plan Estratégico de la OLACEFS 2017-2022:

Estrategia 5.3: Promoción de la innovación Tecnológica y Pedagógica de las Acciones de Capacitaciones.

Proyecto: Fomentar la aplicación de tecnologías educacionales innovadoras en las actividades de capacitación profesional.

Tribunal Superior de Cuentas
Auditor de Gestión 2022-2023 de la Organización Latinoamericana y del Caribe de
Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)
**Auditoría de Gestión al Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de
Desastres (GTFD)**
Por el periodo comprendido del 2021 al 2022

3. Actividad 5 del Plan Operativo del GTFD Ejercicio 2022: Calculadora de fiscalización de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD).

Alineamiento con el Plan Estratégico de la OLACEFS 2017-2022:

Estrategia 5.3: Promoción de la innovación Tecnológica y Pedagógica de las Acciones de Capacitaciones.

Proyecto: Fomentar la aplicación de tecnologías educacionales innovadoras en las actividades de capacitación profesional.

Objetivos específicos

- a) Comprobar si el servicio en línea creado como contenido de la página web de la OLACEFS, ha sido eficaz para el intercambio y difusión de buenas prácticas y estándares en el campo de la fiscalización de gestión de desastres.
- b) Determinar si mediante las actividades de capacitación ejecutadas, se han fortalecido los conocimientos de las EFS, sobre fiscalización a la gestión de riesgo de desastres.
- c) Verificar la eficiencia, eficacia y economía en la preparación, diseño, desarrollo e implementación de la Calculadora de fiscalización de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD)

Preguntas específicas

1. El servicio en línea creado como contenido de la página web de la OLACEFS ¿Ha sido eficaz para el intercambio y difusión de buenas prácticas y estándares en el campo de la fiscalización de gestión de desastres?
2. Con la ejecución de las actividades de capacitación y fortalecimiento de capacidades en materia de fiscalización a la gestión de desastres ¿Se ha logrado el impacto esperado de que las EFS fortalezcan los conocimientos sobre fiscalización a la gestión de riesgo de desastres?
3. En la preparación, diseño, desarrollo e implementación de la Calculadora de fiscalización de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) ¿EL grupo de trabajo ha observado los principios de eficiencia, eficacia y economía?

Criterios de auditoría

1. Carta Constitutiva de la OLACEFS
2. Reglamento de la Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)
3. Guía operativa para el funcionamiento de Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo

Tribunal Superior de Cuentas
Auditor de Gestión 2022-2023 de la Organización Latinoamericana y del Caribe de
Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)
**Auditoría de Gestión al Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de
Desastres (GTFD)**
Por el periodo comprendido del 2021 al 2022

4. Plan Estratégico de la Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)
5. Plan Operativo Anual del Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres (GTFD), Ejercicio 2021
6. Plan Operativo Anual del Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres (GTFD), Ejercicio 2022

Pruebas de auditoría necesarias y sus fuentes

Sin perjuicio de los ajustes que surjan como producto de la revisión de los documentos que sean solicitados y proporcionados por el grupo auditado, algunas de las pruebas de auditoría a realizar, se describen a continuación:

1. Actividad 3 y 4 del Plan Operativo del GTFD Ejercicios 2021 y 2022 respectivamente: Creación de un servicio en línea de intercambio y difusión de buenas prácticas y estándares en el campo de la fiscalización de gestión de desastres, como contenido de la página web de la OLACEFS.
 - a) Revisión de la segunda etapa de compilación de buenas prácticas en OLACEFS.
 - b) Análisis del proyecto de sitio para la plataforma de buenas prácticas, incluye diagnóstico de uso del servicio.
 - c) Verificación del envío de solicitud de diseño de sitio de la plataforma de buenas prácticas a la Secretaría Ejecutiva (En sitio web de OLACEFS)
 - d) Revisión del proceso de capacitación para carga de información en la plataforma de buenas prácticas y prueba piloto.
 - e) Análisis de la integración de las buenas prácticas recopiladas en la plataforma.
 - f) Verificación de la difusión de la plataforma de buenas prácticas.
 - g) Análisis de la estructuración de las buenas prácticas para inserción en la plataforma del Sitio web de OLACEFS.
 - h) Verificación de la inserción en el Sitio de OLACEFS el micrositio de Plataforma de Buenas Prácticas.
 - i) Verificación de la prueba piloto de la plataforma de buenas prácticas.
2. Actividad 4 y 6 del Plan Operativo del GTFD Ejercicios 2021 y 2022 respectivamente: Actividades de fortalecimiento de capacidades en materia de fiscalización a la gestión de desastres.
 - a) Análisis del proceso de fortalecimiento de capacidades estadísticas y metodológicas en la construcción de indicadores para la fiscalización de desastres.
 - b) Revisión de los documentos generados para fortalecer capacidades para la fiscalización a la gestión de desastres.

Tribunal Superior de Cuentas
Auditor de Gestión 2022-2023 de la Organización Latinoamericana y del Caribe de
Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)
**Auditoría de Gestión al Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de
Desastres (GTFD)**
Por el periodo comprendido del 2021 al 2022

- c) Verificación de las acciones de capacitación y preparación de documentos para fortalecer capacidades para la fiscalización a la gestión de desastres.
3. Actividad 5 del Plan Operativo del GTFD Ejercicio 2022: Calculadora de fiscalización de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD).
- a) Revisión del proceso de preparación de modelo preliminar de la Calculadora de fiscalización de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD)
 - b) Revisión del mapeo de modelos similares.
 - c) Revisión del mapeo de herramientas similares.
 - d) Verificación del análisis de la información disponible.
 - e) Verificación del análisis de normativa para uso de datos.
 - f) Verificación del análisis de compatibilidad para uso de datos.
 - g) Verificación del proceso llevado a cabo para la ejecución del taller para muestra de modelos similares.
 - h) Análisis de la definición de requerimientos.
 - i) Verificación del proceso de preparación de diccionario de datos preliminar.
 - j) Verificación del proceso llevado a cabo para el diseño de modelo
 - k) Verificación del proceso para el desarrollo de la herramienta para las EFS de la región.
 - l) Verificación de la ejecución de pruebas de la herramienta.
 - m) Verificación de la implementación de la herramienta.
 - n) Análisis de la guía de uso de la herramienta.

Posible impacto de la auditoría

El propósito de la auditoría de gestión es contribuir a la mejora de la economía, eficiencia y eficacia de los órganos auditados; en el contexto de la OLACEFS, la auditoría de gestión reviste de importancia en virtud que, los grupos de trabajo tienen la función de generar iniciativas que conlleven mejoras en la organización misma y sus miembros.

En el caso que nos ocupa, se espera que a través de las recomendaciones que se formulen en el informe que se derive de la presente auditoría, se logre contribuir a fomentar el desarrollo de los miembros de la organización en materia de fiscalización del riesgo del desastre; pues es conocido que, estos eventos que cada vez son más frecuentes e intensos, tienen importantes efectos negativos en los países de la región y por lo tanto, se requiere de acciones oportunas y efectivas por parte de las EFS.

Metodología a emplear

Con el propósito de verificar si el Grupo de Trabajo de Fiscalización de Desastres ha realizado de manera económica, eficiente, eficaz y con equidad, la promoción de buenas prácticas y herramientas para la mejora del desempeño de la EFS que conforman la organización durante el 2021-2022; se ha previsto emplear las siguientes técnicas de auditoría:

Tribunal Superior de Cuentas
Auditor de Gestión 2022-2023 de la Organización Latinoamericana y del Caribe de
Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)
**Auditoría de Gestión al Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de
Desastres (GTFD)**
Por el periodo comprendido del 2021 al 2022

1. Examen de documentos: Revisión de planes, informes, actas, minutas y demás documentos que se obtengan del auditado.
2. Entrevistas: Interacción mediante preguntas y respuestas, con el propósito de obtener información del auditado.
3. Cuestionarios: Diseño y aplicación de preguntas claras, concisas y precisas con el propósito de recopilar información para su correspondiente valoración.
4. Encuestas: Diseño y aplicación de preguntas a una muestra de la población, con el objetivo de recopilar datos para su respectivo análisis.
5. Exploración de sitios web: Visita a la página web de la OLACEFS con el propósito de comprobar la existencia y funcionamiento del servicio en línea objeto de examen.

Cronograma

Ver siguiente página.

Comunicación con el grupo auditado

Conscientes de que el dialogo permanente y la comprensión mutua entre los auditores y el grupo auditado, es esencial para garantizar la precisión de las conclusiones, el equipo auditor del Tribunal Superior de Cuentas ha mantenido comunicación con la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres (GTFD), mediante la realización de reuniones y remisión de oficios y correos electrónicos para el intercambio de información que permita la formulación de recomendaciones constructivas.

Elaborado por:

Dulce Villanueva Rodas
Gerente de Verificación y Análisis
(nominal)
Supervisora Comisión de Auditoría de
Gestión OLACEFS (funcional)

Yessy Marlen Rubio
Sub Gerente de Auditoría Sector
Municipal (nominal)
Jefe de Equipo Comisión de Auditoría de
Gestión OLACEFS (funcional)

Aarón Josué Padilla Aguilera
Jefe Verificación de Ingresos (nominal)
Auditor Comisión de Auditoría de
Gestión OLACEFS (funcional)

Vera Sarahi Centeno Irías
Técnico de Auditoría de Control de
Calidad (nominal)
Auditor Comisión de Auditoría de
Gestión OLACEFS (funcional)

Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras
Tegucigalpa, 13 de mayo de 2024

Tribunal Superior de Cuentas
Auditor de Gestión 2022-2023 de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)
Auditoría de Gestión al Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres (GTFD)
Por el periodo comprendido del 2021 al 2022

CRONOGRAMA DE AUDITORÍA																											
N°	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DETALLADAS EN SEMANAS	AÑO																									
		2023					2024																				
		SP	DY	YR	VC	AP	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19		
Audidores		JE	A1	A2																							
1	Reunión inicial del Equipo Técnico de la Auditoría de Gestión con la Entidad Fiscalizadora del Perú	X		X	X																						
2	Reunión Inicial del Equipo Técnico del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras como el ejecutor de la Auditoría de Gestión	X		X	X																						
3	Relevamiento de información importante sobre los grupos de trabajo que integran la Organización Latinoamericana y del Caribe de entidades fiscalizadoras superiores	X		X	X																						
4	Elaboración de la matriz de selección del grupo de trabajo y tema	X		X	X																						
4	Elección del Grupo de Trabajo de Fiscalización de Desastres de la OLACEFS durante el periodo del 2021-2022	X		X	X																						

Tribunal Superior de Cuentas
Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)
Auditoría de Gestión al Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres (GTFD)
Por el periodo comprendido del 2021 al 2022

CRONOGRAMA DE AUDITORÍA																										
N°	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DETALLADAS EN SEMANAS	AÑO																								
		MESES																								
		2023																								
Audidores		2024																								
SP	YR	JE	AI	A2	VC	AP	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
4	Reunión inicial con el Grupo de Trabajo de Fiscalización de Desastres (GTFD) como grupo elegido a auditar y la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS	X	X	X	X	X																				
5	Remisión de Correspondencia al Consejo Directivo de OLACEFS sobre la elección del Grupo de Trabajo y el periodo de alcance que comprenderá la auditoría.	X	X	X	X	X																				
6	Reunión de Seguimiento con el Grupo de Fiscalización de Desastres para el relevamiento de información recolectada y aclaración de consultas del equipo técnico.	X	X	X	X	X																				
7	Reunión con el Secretaría Ejecutiva del Consejo Directivo para discusión de información referente a la auditoría de gestión.	X	X	X	X	X																				
FASE II: PLANEAMIENTO																										

Tribunal Superior de Cuentas
 Auditor de Gestión 2022-2023 de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)
Auditoría de Gestión al Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres (GTFD)
 Por el periodo comprendido del 2021 al 2022

		CRONOGRAMA DE AUDITORÍA																								
		AÑO 2023												2024												
		MESES																								
N°	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DETALLADAS EN SEMANAS	SP	Auditores						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			JE	AI	A2	YR	VC	AP																		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
8	Elaboración de anteproyecto de auditoría para la presentación del Consejo Directivo de la OLACEFS.	X							X	X	X															
9	Elaboración de la matriz de planificación y matriz de riesgos del grupo de trabajo.	X							X	X	X															
10	Elaboración de Informe propuesta de auditoría de gestión.	X							X	X	X															
11	Presentación del ante Proyecto ante el Consejo Directivo de la OLACEFS.	X							X	X	X															
FASE III: EJECUCIÓN																										
12	Obtención de pruebas de auditoría suficientes, pertinentes y fiables, aplicación de entrevistas cuestionarios entre otros.	X							X	X	X															
13	Redacción de Hallazgos de Auditoría	X							X	X	X															
14	Redacción de las Constataciones de Auditoría	X							X	X	X															
15	Discusión de Resultados de la Auditoría de Gestión																									

Tribunal Superior de Cuentas
Auditor de Gestión 2022-2023 de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)
Auditoría de Gestión al Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres (GTFD)
Por el periodo comprendido del 2021 al 2022

CRONOGRAMA DE AUDITORÍA																								
N°	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DETALLADAS EN SEMANAS	AÑO																						
		2023						2024																
		MESES																						
		Auditores				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
		SP	JE	A1	A2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
			YR	VC	AP	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
16	Elaboración de Informe de Auditoría	X	X	X	X																			
17	Presentación de Informe de Auditoría de Gestión al Consejo Directivo de OLACEFS																							
18	Elaboración de plan de acciones correctivas	X	X	X	X																			

Fecha de Elaboración:

Supervisor	DP	Dulce Patricia Villanueva
Jefe de Equipo	YR	Yessy Marlene Rubio
Auditor	VC	Vera Sarahi Centeno
Auditor	AP	Aaron Josue Padilla